

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

4285 *Real Decreto 224/2014, de 28 de marzo, por el que se nombra Magistrados a los Jueces a quienes corresponde la promoción por el turno de antigüedad.*

I. De conformidad con lo establecido en los artículos 311, 634.1 y 602.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 25 de marzo de 2014 y como consecuencia del Acuerdo de 25 de febrero de 2014, de dicha Comisión Permanente, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo de 2014,

DISPONGO:

Uno. Se promueve a la categoría de Magistrado a don Ignacio Acón Ortego, Juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Calahorra (La Rioja), destino que continuará ocupando.

Dos. Se promueve a la categoría de Magistrada a doña Silvia Mayol Ramón, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 5 de Manacor (Baleares), destino que continuará ocupando.

Tres. Se promueve a la categoría de Magistrada a doña Ana Isabel Pérez Asenjo, Jueza, que sirve el Juzgado de Instrucción número 4 de Donostia / San Sebastián (Gipuzkoa), destino que continuará ocupando.

Cuatro. Se promueve a la categoría de Magistrada a doña María Jesús Recarte Cruz, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Picassent (Valencia), destino que continuará ocupando.

Cinco. Se promueve a la categoría de Magistrada a doña Mirella Gutiérrez Ubierna, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Salas de los Infantes (Burgos), destino que continuará ocupando.

Seis. Se promueve a la categoría de Magistrada a doña Eva María Gil González, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Estella (Navarra), destino que continuará ocupando.

Siete. Se promueve a la categoría de Magistrada a doña María Elena Sierra Rodríguez, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Ponferrada (León), destino que continuará ocupando.

Ocho. Se promueve a la categoría de Magistrado a don Miguel Ángel Comesaña Álvarez, Juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Mula (Murcia), destino que continuará ocupando.

Nueve. Se promueve a la categoría de Magistrado a don Antonio María Contreras Baeza, Juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Vélez-Málaga, destino que continuará ocupando.

Diez. Se promueve a la categoría de Magistrada a doña Elena Berlanga Hernández, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Requena (Valencia), destino que continuará ocupando.

Once. Se promueve a la categoría de Magistrada a doña Mercedes Lage Llera, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), destino que continuará ocupando.

Doce. Se promueve a la categoría de Magistrada a doña Irene Urbón Reig, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Vélez-Málaga, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Instrucción número 4 de Terrassa.

Trece. Se promueve a la categoría de Magistrada a doña María Astiazarán Calvo, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Haro (La Rioja), destino que continuará ocupando.

Catorce. Se promueve a la categoría de Magistrada a doña Marta Rodríguez Andreu, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de San Vicente del Raspeig (Alicante), destino que continuará ocupando.

Quince. Se promueve a la categoría de Magistrada a doña María del Carmen Ballestín de Mingo, Jueza, que sirve el Juzgado de lo Penal número 4 de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), destino que continuará ocupando.

II. Los/as Jueces/zas nombrados/as cesarán en sus destinos al día siguiente hábil al de la publicación del presente real decreto en el «Boletín Oficial del Estado».

III. Contra la presente disposición podrá interponerse recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 638.2 de la Ley Orgánica 4/2013, de 28 de junio, de reforma del Consejo General del Poder Judicial.

Dado en Madrid, el 28 de marzo de 2014.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ALBERTO RUIZ-GALLARDÓN JIMÉNEZ